

MAREAS.

Bajamar.		Pleamar.		Coefficiente	Amplitud
h. m.	h. m.			céntimos.	metros.
M. 10 59	4 38 M.			100	4,00
T. 11 24	5 3 T.			98	3,92

**MEDOC ESPAÑOL** de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle 29, y Betosa. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 8 sales botella sin casco. 1

**IMPRENTA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION**

de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes á estos ramos con esmero y economía.  
1, PLAZA DE LA LIBERTAD 1  
**ALBUM DE LA MONTAÑA.**  
Esta preciosa obra que acaba de ver la luz pública, y ha merecido ya gran aceptación en toda la provincia y resto de España, se halla de venta al precio de diez pesetas, en la librería de Luciano Gutiérrez, San Francisco, y en el establecimiento de don Francisco Pons, Ribera, 9.

**LA SORDERA CURADA.**  
Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, 24, Carmen, Madrid. 11

**CORRESPONDENCIA.**

Madrid 13.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Los periódicos de Madrid que van en el mismo correo que esta carta llevan el discurso pronunciado anoche por el señor Sagasta en la reunión de la mayoría. Fue uno de sus buenos discursos, elocuente, hábil y con notas muy liberales.

La mayoría quedó entusiasmada y este es lo que necesitaba el presidente del Consejo para ganar las batallas que se aproximan.

La prensa liberal toda aceje con mucha benevolencia el discurso del señor Sagasta. Castelar, en cuanto lo leyó esta mañana le envió con un amigo su entusiasta felicitación. Los señores Azcárate y Padregal no regatean los elogios.

Los conjurados no estaban anoche ni están hoy nada satisfechos. En casa del señor Martos se censuró duramente el discurso del señor Sagasta y más duramente el del señor Alonso Martínez porque no había consagrado ningún recuerdo á su antecesor.

El tono general de los conjurados es de guerra, y el más batallador el señor Romero Robledo.

Las Cámaras han celebrado sesión preparatoria. Mañana la elección de Mesas, y por lo tanto, la primera batalla en la de secretarios tanto en el Congreso como en el Senado.

A la reunión de la mayoría del Senado no asistirá esta noche ni el general Martínez Campos, ni el duque de Tetuán, que no fueron ya á la reunión previa de la cuarta legislación.

De modo que por este lado no hay novedad.

La minoría republicana coaligada se ha reunido esta tarde, y continúa reunida al cerrar esta carta.

Los conjurados sostendrán la candidatura de que ya hablé ayer.

Para mañana las elecciones de Mesa. El Gobierno irá primero al Senado y después al Congreso, de manera que la animación en esta última Cámara, será de dos y media á tres.

**El banquete de Cánovas.**

El señor Cánovas del Castillo, para celebrar su santo é inaugurar su instalación en la huerta de los señores marqueses de la Puente y Sotomayor, ha obsequiado hoy con un espléndido almuerzo á los prohombres del partido conservador.

Había dos mesas adornadas con profusión de flores: una en la terraza y otra en el comedor.

La primera, presidida por el señor Cánovas y la marquesa de la Puente; la segunda, por el marqués y la señora de Cánovas.

A las tres de la tarde, hora en que tomaban los comensales el café, se inundaron

EL ATLANTIGO.

AÑO IV.

SANTANDER.—SÁBADO 15 DE JUNIO DE 1889.

NUM. 162

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

	Trimestre	Plas.	Cént.
Capital . . . . .	5		
Fuera de la capital . . . . .	5	50	
Europa y Antillas . . . . .	10		
Países de la Union Postal y Filipinas . . . . .	15		

aqueños espléndidos salones de amigos del señor Cánovas que acudían á felicitarle.

Son innumerables los regalos que ha recibido.

La conversación, habiendo señoras, se alejó por completo de la política; pero no dejaron de hacerse, al final del almuerzo, animados comentarios y sátiras terribles de lo que ellos llaman la divergencia del partido liberal, entre la cabeza que piensa y el montón que vota.

**El poeta Zorrilla.**

En el tren correo de Andalucía sale hoy para Granada, donde va á ser coronado, el insigne poeta don José Zorrilla.

Le acompaña su familia y algunos amigos íntimos, entre ellos, exclarecidos poetas. En Granada y en las estaciones próximas se han hecho grandes preparativos para recibir al ilustre vate en cuyas sienes va á ser colocada la corona de laurel y oro.

De nuestro asunto nada nuevo. Nuestros diputados celebran conferencias con el Gobierno y éste sigue diciendo que mientras no sea completo el orden de Santander, nada se resolverá.

B.

**EXTRANJERO.**

**FRANCIA.**

Se sabe ya que la próxima fiesta extraordinaria con que París se propone obsequiar á los forasteros, se celebrará el 20 del actual en el parque de Monceau. Apenas podría elegirse un emplazamiento que reuna mejores condiciones. El magnífico cuadro del parque, iluminado por infinidad de globos, por guirnaldas de vasos de cristal de variados colores y por la electricidad ha de contribuir sobremanera al éxito de las alegres fiestas que se están preparando.

El programa de las mismas, que en un principio se pensaba tuviese un carácter de extraordinaria pompa y esplendor, quedará algo reducido en sus detalles: Son tantas todavía las fiestas que han de darse en los meses que faltan hasta el invierno, que, sin duda, necesitan hacerse economías. Sin embargo, la fiesta de la velada del 20 no por eso dejará de reunir muchos atractivos. En primer lugar, aparte de las iluminaciones, se darán en distintos sitios del parque, cinco ó seis conciertos en los que tomarán parte la música de la guardia republicana, las de la sociedad de los Hijos de Lutecia, la de los trompeteros y otras. Estos músicos tocarán en kioscos cuyo estilo de arquitectura y de adorno será parecido á los de ese género de construcciones en el siglo pasado.

Unos veinte kioscos—restaurant—decorados en igual forma, estarán ocupados por expendedoras y expendedoras en trajes de aquella época. A cada lado de estos pequeños kioscos habrá salones abiertos, donde numerosos grupos de personas en trajes de 1789 darán una idea viva de los tipos de las 36 provincias de Francia en aquella época.

Habrán también fuegos artificiales. Para esta fiesta, dada por el municipio en obsequio de los Cuerpos Colegisladores, de las notabilidades parisienses y de los expositores franceses y extranjeros, se repartirán 30.000 invitaciones, de ellas 15.000 á los que toman parte en la Exposición.

El número de entradas de pago el día 11, fué de 140.591.

**ESTADOS UNIDOS.**

Acaba de constituirse en Nueva York una sociedad mercantil, con capital de 25.000 dollars para contratar las ejecuciones capitales que tengan lugar en los Estados Unidos. Los capitalistas que proponen este singular negocio ofrecen pingües dividendos á los accionistas.

**INGLATERRA.**

Anúnciase que tan pronto como reanude sus tareas el Parlamento, después de las vacaciones de Pentecostés, si E. Watkin, director de la compañía del ferrocarril del South Eastern y de la del Metropolitano, presentará de nuevo á la Cámara de los Comunes una proposición para que se autorice las obras de perforación de un túnel bajo el canal de la Mancha.

—Para la alta sociedad de Londres el acontecimiento del día ha sido el casamiento del duque de Portland con mis Dallas, en cuya ceremonia estaban representados todos los Pares.—El número de presentes hechos á la novia era exorbitante, figurando entre ellos uno del duque, que tiene valor histórico, un collar que perteneció á la reina María de Orange. Al llegar los novios cerca de su castillo de Welbeck, donde pasarán la luna de miel, sus colonos, ó sean los habitantes de las aldeas comarcanas les tributaron entusiasta ovación, enganchándose al coche en lugar de los caballos.—En el parque del castillo se asaron al aire libre un buey y varios carneros enteros que fueron servidos á los aldeanos... en lugar de pienso.

Las fiestas durarán toda la semana.

**ITALIA.**

En la última sesión de la Cámara dijo el diputado Cavallotti que el señor Durando había hecho «fiasco» como cónsul, como italiano y como caballero. Alzarse grandes rumores; las tribunas públicas y la de la prensa aplauden.

El presidente Biancheri se dirige á esta última y dice:—Confío en que las personas que acaban de aplaudir no son periodistas.

En seguida contestan los de la tribuna:—Sí, sí! Todos somos periodistas y hemos aplaudido.

Varios diputados apostrofán á los redactores parlamentarios, gritándoles:—¡A la puerta! ¡Salid, salid!

Algunos periodistas se inclinan hacia el hemicycleo y replican:—¡Sois indignos de sentaros en esta Cámara! ¡Vosotros sois los que debéis salir!

El presidente dispuso que se evacuara la tribuna. Los periodistas se retiraron á una sala para redactar una moción reconociendo que se habían expresado con alguna viveza, pero que debía impedirse que los apostrofáen los diputados.

Uno de los cuestores les hizo saber que podían volver á ocupar sus puestos.

**FLORES CATALANAS.**

I

Defendiendo el señor Mañé y Flaquer la causa del regionalismo, en una serie de cartas enderezadas al señor Núñez de Arce, se hacía cargo dos años há del peligro que correría el españolismo de los catalanes, si un heraldo francés les invitara, desde lo alto del Canigó, á pasarse á los suyos (á los del heraldo) para participar de los beneficios que dispensa una administración ordenada, inteligente y laboriosa al otro lado de los Pirineos.

Y añadía el ilustre periodista catalán: «He prometido hablarle á usted con franqueza y sinceridad, y he cumplido mi palabra, sin temor de que tome usted por amenaza mis aprensiones. La amenaza en este caso fuera una tontería mayúscula, y yo no suelo cometerlas de ese calibre.»

Pues bien; el Sr. Guimerá, presidente de los últimos juegos florales celebrados en Barcelona, ha leído, en el acto de la distribución de premios, un discurso en cuyas frases todas palpita y aletea y grita, como ave de mal agüero, esa misma amenaza, tan despreciaivamente calificada por el señor Mañé.

No extrañe, por consiguiente, el señor Guimerá, si por acaso lee estos renglones, que, al ocuparme de su discurso, no lo haga con toda la seriedad que requiere su argumento, como se dice en los carteles teatrales.

Nunca me hubiera atrevido á calificar su discurso de tontería mayúscula; pero tampoco me atrevo á contradecir el juicio que han merecido del señor Mañé y Flaquer amenazas semejantes á las en el discurso contenidos.

Excudado, pues, con la bien adquirida autoridad del señor Mañé, me permito esperar que el señor Guimerá no llevará á mal que, al examinar ligeramente su discurso (tan ligeramente como ha sido escrito), me deje tentar de la risa, y caiga en la tentación, y me ria, sin asomos de malignidad ni vislumbres de despecho por las flores que el presidente de los juegos florales catalánicos ha dedicado á la pobre Castilla.

Porque no hay seriedad que resista á las fantasías históricas contenidas en el exordio y la peroración, únicas partes de que se compone el discurso del señor Guimerá,

aunque motivos hay para sospechar que en él se confundieron peroración y exordio, como en el de aquel otro orador que empezó diciendo: «Antes de concluir...»

Pero, aun tomando á risa la empresa que acometo en este artículo-prólogo, tiemblo al pensar en lo que sucedería si pudiera realizarse lo que dice el señor Guimerá en uno de los trozos menos calientes de su catilinaría, que así puede llamarse su oración, aunque no sea más que por lo que tiene de abrupto.

«¡Ah!—decía el orador!—si resucitásemos nuestros pringogenitores! ¡Ah, si los caudillos y los prelados que son polvo en Ripoll, en Poblet y en Santa Creus recobrasen su carnal vestidura! ¡Ah, si se removiese la tierra en los cementerios de las aldeas y en los campos de batalla, y se alzasen las losas del Claustro de la Seo de Barcelona y de todos los templos para abrir paso á los ciudadanos dignos y á los menestrales honrados! ¡Ah, si del sepulcro de mármol en que duerme en la Catedral de Tarragona se levantara el gran rey y gran padre de Cataluña! ¡Cómo todos, al ver la servidumbre y baja de la tierra, al vernos mendigar junto á la mesa, que es bien nuestra, las migajas que aún se nos niegan, al ver hecha un girón alicaido nuestra bandera, ¡cómo volverían todos á morir de vergüenza!»

¡Ah!... si fuese una realidad esa suposición... ¡acabra, si aquellos terribles muertos abandonarán sus huesas, no escribiría yo (en Cataluña, se entiende) lo que estoy escribiendo en Castilla; porque ya sé yo cómo las gastaban aquellos simpáticos señores de la hoy libre Cataluña.

Lo que no he comprendido bien es que los tales caudillos y prelados se «volvieran á morir de vergüenza.»

¿Murieron de vergüenza, por ventura?

Si esto quiso decir el señor Guimerá, mala flor ha dedicado, en sus juegos, á los que son polvo en Ripoll, en Poblet, en Santa Creus y en la Seo de Barcelona.

Y si no ha querido decirlo, ¿por qué lo ha dicho?

Verdad es que el discurso que tengo á la vista es una traducción del leído en catalán, y bien pudiera ser pecado del traductor el apuntado lapsus; pero si el traductor no es el mismo señor Guimerá en persona, fuerza es convenir en que participa de la aversión que inspira al orador de los juegos el habla castellana.

De todas maneras, me permito creer que si levantaran la cabeza aquellos ilustres difuntos, no verían con buenos ojos las amenazas indicadas por el señor Mañé, y noblemente rechazadas por su patriotismo; porque recordarian que sacudiendo el yugo de los Carlovingsios, logró su independencia Cataluña.

¡Bonita cara pondría Wilfredo el Velloso si oyera proferir amenazas semejantes!

¿Y Borrell II?... Menudo escándalo armaría Borrell, si le contarán que hay algunos catalanes atacados de galomanía!

Los que se frotarían las manos de gusto si resucitaran, serían Ludovico Pío y Carlos el Calvo; pero si para proporcionarles esa satisfacción hablan y escriben algunos catalanistas, ya pueden esperar sentados los catalanistas, el Calvo y Ludovico.

Y basta de prefacio.

STONE.

**LOS VAPORES CORREOS.**

**Santander y Becerra.**

El Noticiero de Madrid, al dar cuenta de la manifestación del martes, hace las siguientes apreciaciones:

«A continuación reproducimos los partes recibidos de Santander dando pormenores sobre la manifestación verificada en aquella capital á la llegada de la comisión que vino á Madrid á gestionar para que quedase sin efecto la determinación que contra todo principio de razón y de justicia tomó por sí y ante sí el señor Becerra, para complacer á sus paisanos de Galicia.»

Verdaderamente es esta una de esas cuestiones que no tienen ni pueden tener explicación posible.

¿Por razón de qué conveniencia se adopta esa medida, tomada á todas luces con la equidad y la justicia, y reinada también con el contrato hecho con la Compañía Trasatlántica?

¿Es que por favorecer á los paisanos del señor Becerra, va á perjudicar á Santander? Esto no se ha visto nunca en este país, donde el caciquismo tanto impera.

Lo que ha sucedido no ha podido extrañarnos, ni tampoco ha podido sorprender al Gobierno, que nunca, por mucho que fuera el empeño del Sr. Becerra, debió desatender las justas aspiraciones de los santanderinos, que pedían quedara sin efecto la real orden que, tan sin razón, dictó el Sr. Becerra, lastimando sus intereses.

No hay, pues, que hacer pesar sobre nadie, más que sobre el Sr. Becerra y sobre el Gobierno las responsabilidades de la manifestación de Santander, porque si el ministro de Ultramar no se hubiera propuesto ser espléndido para con sus paisanos, desnutriendo, como suele decirse, á un santo para vestir á otro, y el Gobierno no lo hubiera consentido, Santander no hubiera tenido pretexito ni razón para protestar, como lo han hecho, cuando sus fundadas quejas se han desatendido.»

**Gallegos contra gallegos.**

Las impremeditaciones regionalistas del señor Becerra han dado lugar á que las consecuencias de la real orden de 14 de mayo puedan alcanzar por tabla al porvenir del puerto de Vigo, que no quiere reuñir á la cuarta expedición libre de los vapores co-reos, y se defiende temiendo que la Transatlántica la traslade á Santander, como ya se ha anunciado.

Por eso pide que las cosas se arreglen á gusto de todos,—sin fijarse en que bien arregladas se estaban ellas antes de que metiera mano en el asunto el ministro gallego,—y por eso dice:

«Nosotros veríamos con gusto que este asunto tuviese una solución equitativa que á todos complaciera, pues ni nos parece justo que de improviso se prive á Santander de sus tres expediciones, para dárselas á la Coruña, ni nos gustaría tampoco que las exigencias de los diputados gallegos en pró de la Coruña perjudicasen á Vigo, otro de sus puertos más importantes.»

Traslado á los coruñeses y al señor Becerra.

Para que allá se entiendan con sus compatriotas.

**Desde el Olimpo.**

El Imparcial gallego, pero con disimulo y á cuenta de personas desapasionadas y conocedoras de la cuestión.

Suponemos semejante al de El Imparcial el desasosonamiento de esas personas, y su conocimiento del asunto.

Las cuales personas dice que le han dicho esto que copiamos:

«Siguen discutiendo los representantes gallegos y santanderinos sobre la arribada de los vapores co-reos trasatlánticos.»

Por referencias de personas desapasionadas y conocedoras de esta cuestión, parece que no hay motivo para la algarada que se ha promovido.

En efecto, de las tres expediciones mensuales de vapores co-reos de las Antillas, dos arriban á Cádiz y una á Santander, haciendo ésta escala en la Coruña. En tiempo cuarentenario, y por no haber lazareto en Cádiz, las tres expediciones rendían su viaje en Santander por tener cerca el lazareto de Pedrosa.

Abierto el lazareto de Oza en Coruña, el Gobierno dispuso que no se suprimese en tiempo cuarentenario la escala de Coruña. Los santanderinos se oponen, y hé ahí lisa y claramente toda la cuestión.»

En primer lugar, los representantes gallegos no discuten desde que tienen convencido á Becerra, y han debido de convencerle sin necesidad de discutir cosa mayor. Así lo demuestra el ministro alegando ante nuestros comisionados la única y suprema razón de su naturaleza y aficiones gallegas.

En cuanto á que no hay motivo para la algarada... vamos por partes, que la cosa tiene dos.

La primera algarada, en el recto sentido de la palabra, la promovieron los cien mil hijos de Galicia y representantes de ella que se le fueron encima á Becerra para que se mantuviese firme en su famosa real orden. Para esa algarada es para la que no había motivo; porque, teniendo el padre alcalde, ¿qué diablos podían temer los gallegos si además estaban convencidos de su derecho? Por lo que hace á la algarada de Santander, —que hemos tratado de reprimir y deplorado en sus excesos—allá serán responsables de ella los que no supieran respetar la respectabilidad de su propio ministerio ni la de un pueblo pacífico, haciendo chacota impertinente de sus gestiones atemperadas á la ley y á la buena crianza.

Por lo demás, del fondo de la cuestión parece El Imparcial tan enterado como el emir del Afghanistan.

Y hé ahí lisa y claramente cómo El Imparcial gallego sin ton ni son, por referencia de personas desapasionadas... etc.

**El galleguismo implacable.**

Implacable, incorregible é insoportable se manifiesta el galleguismo del discreto señor



Becerra, si no es que le calumnian en La Concordia de Vigo.

Del cual periódico cortamos:
«Urge que Vigo entero manifieste á la Transatlántica la inconveniencia de su medida, en cuyas gestiones esta dispuesto á apoyar á esa población el ministro de Ultramar señor Becerra, quien ha vuelto á repetir que él no adoptará disposición que perjudique á Vigo.»

Vayan apuntando:
Becerra está dispuesto á apoyar á Vigo ante la Transatlántica y á no adoptar ninguna disposición que perjudique á Vigo.

Pero, señor Becerra: mire que Santander anda también en el mapa de España, y que á V. E. no le nombraron ministro de la Corona de Galicia.

Otras dimisiones.
Ayer presentó al señor Gobernador civil la renuncia de su cargo el diputado provincial don Andrés Lanuza.

Otros diputados parece que han anunciado también sus dimisiones, y probablemente llegará hoy alguna á manos del señor Aspiaz.

Otras impresiones.
Anoche se recibió el siguiente telegrama del diputado provincial don Laureano de las Cuevas:

«Madrid 14.—7'45 p.
Ratifico la firma de mi dimisión.
Insiste diariamente en el asunto de los vapores por los representantes montañeses. Las ocupaciones gravísimas del Gobierno en las Cortes, etc. imposibilitarán el acuerdo de solución hasta el domingo ó el lunes probable.
La batalla va mejorando... salvo novedad. —Cuevas.»
—En el lugar de los puntos suspensivos hay una palabra mal escrita.

EL NUEVO CUADRO DE TRENES.

I.
TRENES-CORREOS.

La empresa del ferrocarril del Norte ha fijado ya las bases y reglamento del nuevo servicio de trenes que habrá de comenzar el día 26 del corriente, y que vamos á dar á conocer en detalle á nuestros lectores, con las observaciones que un detenido examen del asunto nos ha sugerido. Desde luego anticiparemos la idea de que el nuevo servicio nos parece deficiente, no tanto por la inoportunidad de las horas de salida y llegada del correo, cuanto porque la reforma, lejos de acelerar las comunicaciones, las retrasa considerablemente, viniendo esto harlo á destiempo en los momentos en que está en pie el rudo litigio que sostienen Santander y la Coruña, en el que precisamente entra como factor muy importante la rapidez en la conducción de la correspondencia entre Madrid y uno y otro puerto.

Hace pocos días advertíamos que la marcha de los trenes era más lenta en nuestra línea que en la del Noroeste, sin que existiera razón que lo justificara, por lo que pedíamos que se adoptase en la primera, en vez de la velocidad actual de 26'789 kilómetros por hora, la de 29'892 á que resulta el recorrido total de la segunda, con lo que la desventaja de 7 horas, á lo sumo, se reduciría para Santander á 4 horas 30 minutos. Bien lejos estaba entonces de nuestro ánimo que en lugar de ser atendida indicación tan razonada viniera el nuevo cuadro de marcha de trenes á empeorar nuestra causa.

En efecto, el tren correo que sale de Santander á la 1 hora 55 minutos de la tarde llega á Madrid á las 9 horas 5 minutos de la mañana del siguiente día, invirtiendo en el viaje 19 horas 10 minutos, con un promedio de marcha de 26'789 kilómetros por hora, siendo la distancia total de 509 kilómetros por Avila.

Desde el día 26 el tren correo saldrá de aquí á la 1 en punto, de la tarde, recorrerá en 9 horas 37 minutos la sección hasta Venta de Baños (229 kilómetros)—en cuyo punto de enlace parará 41 minutos—y la segunda hasta Madrid, por Segovia, (271 kilómetros) en 9 horas 47 minutos, ó sea un total de 20 horas 5 para recorrer 500 kilómetros justos, lo que da un promedio de marcha de 24'900 kilómetros por hora, esto es una diferencia de cerca de 2 kilómetros por hora con respecto á la marcha actual, ya harto lenta, que se traduce, con las mayores detenciones, en un retraso total de 55 minutos para el nuevo servicio, lo cual, como se ve, está bien lejos de ser un progreso.

Otro tanto sucede con el tren correo descendente que en la actualidad sale de Madrid á las 8 horas 45 minutos de la noche, llega á Santander por Avila á las 4 horas 15 minutos de la tarde del siguiente día, invirtiendo en el viaje 19 horas 30 minutos, con un promedio de marcha de 26'102 kilómetros por hora.

Desde el día 26 el tren correo saldrá de

Madrid á las 7 de la noche, recorrerá en 10 horas 8 minutos los 271 kilómetros de la primera sección, hasta Venta de Baños, donde parará 37 minutos, recorriendo en 8 horas 45 minutos los 229 kilómetros hasta Santander, donde llegará á las 2 horas 30 minutos de la tarde del siguiente día; de suerte que seguirá empleando 19 horas 30 minutos en recorrer los 500 kilómetros del total trayecto, lo que da un promedio de marcha descendente de 25'641 kilómetros por hora, en vez de los 26'102 de la marcha actual, lo que tampoco es ningún progreso. (1)

Otro día nos ocuparemos de otras anomalías muy semejantes que se advierten en el nuevo cuadro de trenes, pudiendo en tanto el comercio de Santander ir anotando las que dejemos apuntadas, á fin de entablar las reclamaciones procedentes, que esperamos no sean desatendidas por la Empresa del ferrocarril del Norte.

EL DISCURSO DE SAGASTA.

Hé aquí los principales párrafos del discurso pronunciado por el jefe del Gobierno en la reunión de la mayoría:

«Señores y amigos, dijo:
Sucesos de todos conocidos, mas para sentidos que para recordados, de los cuales no he de culpar á nadie en este momento, y ojalá que no me vea precisado á hacerlo en momento alguno, obligaron al Gobierno, después de una corta suspensión de las sesiones parlamentarias, á decretar el término de la cuarta legislatura, y convocar la siguiente en el período más breve posible, asediado, como se encontraba, por lo avanzado del tiempo.

En vez de apaciguarse, los ánimos seguían cada vez mas excitados, y en lugar de considerar el daño que puede inferirse al partido, sosteniendo con tenaz empeño un divorcio en mal hora creado, las pasiones eran cada vez más vivas, la resistencia cada vez más enérgica, las dificultades mayores, las pasiones más exasperadas, y seguían las conferencias y continuaban las entrevistas, y se hacían proyectos de combate, y se hablaba de votos de confianza, y se pensaba en votos de censura, y cada combatiente se apercibía á la lucha, guardando todos con ahínco la posición que habían creído más ventajosa para la batalla. (Muy bien, muy bien.)

Ya sabe el Gobierno que con esa medida no se evitan ciertos debates políticos; pero presume que esa medida cambia el carácter de la contienda, coloca á los contendientes en condiciones personales de lucha, y, sobre todo, aleja el triste y doloroso espectáculo de ver á una ilustre personalidad de nuestro seno derribada por los amigos que la elevaron, al mismo tiempo que apoyada por los enemigos que siempre quisieron derribarla. (Muy bien.)

Por otra parte, esta medida responde á evitar luchas personales, para todos muy dolorosas, y ya que no impida el debate, es de esperar que el patriotismo de todos haga que aquel no tenga las consecuencias desagradables y permanentes que necesariamente había de tener en otras circunstancias, y de otro modo colocados los combatientes. El Gobierno, pues, adoptó esta medida. ¿Es que el Gobierno, al adoptarla, estuvo desacertado? ¿Es que estuvo inconveniente? ¿Es que no pudo hacer lo que hizo? Esta es una cuestión á debatir, pero de ninguna manera envuelve la trascendencia y el alcance que por algunos, maliciosamente, se le ha querido atribuir. (Muestras de aprobación.)

Yo no he faltado á las leyes; yo he procedido dentro de la Constitución y de las leyes, y en consonancia con la Constitución. He podido, es verdad, estar desacertado, pero en esto no cabe responsabilidad para nadie más que para mí, que en absoluto lo acepto y por entero lo reclamo. (Aplausos.) No pueden hacerse sobre este punto otras indicaciones; no se deben hacer sobre él maliciosas reservas, que no pueden haber más que en una ignorancia supina ó en una verdadera demencia.

Se habla de agravios, se habla de desagracias. Agravios sí los ha habido de los unos y de los otros; pero lo que habría que averiguar era quién había sido el primer agraviado. Yo que consideraba la ilustre personalidad del señor Martos como necesaria en la presidencia del Congreso, porque su persona representaba allí una de las encarnaciones de la democracia, cuyo esencialísimo principio vamos á cumplir con el sufragio universal, he lamentado más que nadie el acto que realizó en la antúltima sesión; pero he lamentado todavía mucho más los provocativos aplausos con que fué recibido ese acto por nuestros comunes enemigos; aplausos teatrales que no pudieron menos de provocar una manifestación contraria, que naturalmente había de redundar en vejamen de la persona del presidente. (Muy bien, muy bien.)

Y ya las cosas así, vino la tempestad; y ¿cómo vino? ¿Quién contiene las olas embravecidas? Las Cámaras, como los mares, son muy dadas á tempestades, y por eso á diario las vemos en todos los Parls del mundo, y mucho mayores que las que presenciamos en el nuestro, pero por lo mismo, y para evitar las consecuencias de esas tempestades, es necesario que los presidentes de los Cuerpos colegisladores no se mezclen jamás en las discordias de los partidos, porque mezclándose ya no pueden moderar el choque de las electricidades contrarias. (Aplausos.)

Queremos las leyes necesarias para gobernar y que ningún partido digno de que se tome en cuenta un día para la gobernanación del Estado ha negado jamás á ningún Gobierno: queremos cumplir nuestros compromisos, y en cuanto lo permita la discusión de aquellas leyes necesarias á plazo fijo, queremos la discusión del sufragio universal. (Muy bien.) Entre otras razones, porque una vez dictaminado ese proyecto y puesto sobre la Mesa, es para los diputados y señores, para los representantes en fin del país, hasta

(1) Las tablas de velocidades calculan generalmente para los trenes de diversas clases las siguientes:
Tren de mercancías. . . 20 kiloms. por hora.
« correo. . . . . 40 » »
« expreso. . . . . 60 » »
« relámpago. . . . . 110 » »

cuestión de delicadeza discutirlo y disentirlo pronto.

Prendemos realizar todas las economías posibles y adoptar todas aquellas medidas que conduzcan á favorecer y á fomentar la producción de todos los elementos de nuestra riqueza nacional, y muy particularmente en lo que se refiere á la agricultura, más necesitada que ningún otro de nuestro cuidado, de nuestros desvelos y de nuestra protección. (Muy bien.)

Yo de mí sé decir que cualquiera que sea el comportamiento de algunos de nuestros amigos, y cualquiera que sea la conducta de nuestros adversarios, ni en poco ni en nada he de sacrificar la actitud y el sistema que adopté cuando, en momentos aciagos para nuestro país, tuve la honra de ser llamado á los consejos de la Corona. Esta actitud consiste en procurar la armonía, en aceptar el concurso y en buscar la inteligencia de todos los liberales que pueden vivir dentro de la monarquía.

Y todavía más, en conquistar la benevolencia, en aceptar la tregua y en procurar la tranquilidad de todos los liberales que no puedan vivir dentro de la monarquía. Lo primero lo he conseguido y espero que he de seguir consiguiendo, dando solución á todos los problemas liberales, cumpliendo honradamente todos nuestros compromisos, y lo segundo lo hemos de conseguir más eficazmente quizás que lo primero y con grandes resultados para las instituciones del país, tomando en cuenta, para las soluciones del Gobierno, las aspiraciones de todos, respetando los ideales de todos y favoreciendo y protegiendo el movimiento y las evoluciones de los partidos, con tal que se realicen dentro de la esfera de la ley y con los respetos debidos á las altas instituciones. (Muy bien.)

EL FERROCARRIL DE LA COSTA.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Muy señor mío: Vengo enterándome, con el interés que el asunto requiere, de los varios artículos publicados en su apreciable periódico desde el 18 del pasado mes, referentes á las ventajas ó inconvenientes de los dos trazados del mencionado ferrocarril, bien vaya éste por Jesús del Monte, Gama y Santona, bien por la cañada de Güemes, Meruelo, Castillo y Santoña. Reconozco el laudable propósito de sus autores, de dar á conocer al público datos y noticias que formen la opinión en uno ú otro sentido, pero como por confesión propia carecen de aquéllas ó no aseguran su exactitud, es débil la base de la discusión, expuesta á errores y á que la compañía concesionaria ó encargada de los estudios nos salga al encuentro, agradeciéndonos mucho nuestro interés, pero manifestándonos que siendo necesariamente utilitarias sus miras y contando con personal técnico que sabe y debe apreciar todas las condiciones para que la construcción de la vía responda al fin que se propone, no necesita de mentores que la guen por camino que conoce. Esta razón y la para mí mayor de no tener hábito de escribir, me han hecho guardar silencio esperando que su colaborador Un montañés ú otro cualquiera con más aptitudes y más conocimientos que los míos, rectificara los datos aducidos por Santoña después por Castillo, algunos de ellos en mi concepto equivocados y otros visiblemente exagerados.

Dice Santoña, resumiendo sus opiniones y como consecuencia de la expresión gráfica del problema, que el trazado por Meruelo y Castillo es más conveniente que por Jesús del Monte, Beranga y Gama, primero por ser más útil bajo el punto de vista de la defensa del territorio: segundo, porque ante las mayores dificultades del terreno por Jesús del Monte parece más útil por Meruelo, y tercero, porque ante el mayor recorrido para la explotación parece igualmente más útil por Meruelo. Conforme estoy con él en que debe estudiarse esta cuestión detenidamente, pero esto no obsta para que en mi pobre parecer, y sin título para ello, conceptúe más estratégico el trazado por Jesús del Monte y Beranga, no sólo por la importancia topográfica de estos puntos en sí, sino por la principalísima de tener la vía que se proyecta en toda su extensión de Solares á Treto una carretera paralela á la cual afluyen la de Beranga-Solórzano a Matienzo, que en su día irá á Castillo, la de Anero á Riotuerto ó la Cavada, y la de Treto al valle de Aras, que también en su día, y no lejano, se ha de poner en comunicación por Marrón y el puerto de los Tornos con el interior, carreteras que á su vez son las tres cortadas por la que, partiendo de Solares, va por Alisas á Ramales. No hay que esforzar mi aseveración, pues á los que desconozcan el terreno basta que vean un mapa y creo quedarán convencidos.

Pasemos al segundo punto: dificultades del terreno. Esto es para mí de difícil apreciación, no desconociendo que existe en Jesús del Monte y en Beranga, pero no son tales como se ha hecho creer; las del primer punto se reducen á taladrar dicho monte por la cañada de Estradas á la opesta de Praves, que conceptúo las separa un espacio como de unos cien metros en sentido trasversal á la carretera, y no es obra esta para que la compañía constructora se arredre, como tampoco lo son las que hay que salvar en el paso de Beranga á Ambrosero, en mi opinión todavía menores á las que habría que practicar en la garganta de Güemes y pendientes de Meruelo. Todo esto, sin contar con las dificultades y gastos de los puentes, que forzosamente habrían de ser más costosos y difíciles á medida que los ríos se acercan, al mar y en el supuesto de que no hubiera que hacer obras de importancia en corrientes de agua que no existen en el trazado por Jesús del Monte; y sobre todo si la línea por éste punto pudiera ser algo más costosa, resultaría compensado este gasto por el menor recorrido: ventaja que también esta última. Y contesto al punto tercero, en oposición del mayor recorrido que se reconoce por Meruelo, pues no está probado que para todos los casos sea una ventaja para las empresas el mayor recorrido, sino que hay que tener en cuenta varias condiciones, entre las cuales las más principales son la producción y recursos del país, con los cuales tiene aquélla que vivir ó ayudar; población, estabilidad probable de la vía; etc. etc.

Sobre estos puntos, especialmente el referente á la producción y recursos, no le hubiera querido tratar por no estimular la susceptibilidad, defecto que nos es tan propio, en comarcas vecinas; pero como el colaborador Castillo lo toca, parcería en mi desatención ó asentimiento no expresar mi opinión sobre ello. Desgraciadamente para todos en

esta Montaña tan hermosa como pobre, po copodemos alardear de ricos, pero por esto no se ha de sentar el principio de igualdad absoluta en la producción. Para mí es evidente que los términos que en su mayor parte cruzaría la línea férrea por Jesús del Monte son más ricos, como lo prueba la renta que producen, pues mientras en la Marina y Siete Villas es raro el carro de tierra que produce de renta medio celemin de maíz, se considera este tipo como el menor y ya no renunerador en los ayuntamientos de Entrambasaguas, Hazas en Cesto, Solórzano, Bárcena de Cicero y Escalante; y doy por supuesto que la riqueza pecuaria y forestal esté igualada en ambas comarcas, cosa tampoco del todo exacta.

Los datos expuestos ayer en el periódico de su digna dirección por Castillo relativos al número de habitantes y contribución que pagan los Ayuntamientos que han de utilizarse de la vía por uno y otro lado, no me pueden convencer, por más que los crea exactos, porque me parecen deficientes.

Hágase esta estadística desde Solares á Santoña por Jesús del Monte comprendiendo los Ayuntamientos inmediatos á uno y otro lado de la futura vía y lo propio por la dirección de Meruelo y no me cabe duda que el resultado será contraproducente para el objeto que se ha propuesto dicho señor, pues por la primera dirección además de los Ayuntamientos por que atraviesa la vía, y, como queda dicho, los inmediatos, sería prudente añadir la mayor parte de los que comprenden la dirección por Meruelo que indudablemente utilizarían la vía por su proximidad, unos por Pontones, otros por Beranga y otros por Gama y Santoña, mientras que la estadística que se forma por el lado ó dirección de Meruelo, si se utilizara por recíproca por los Ayuntamientos más inmediatos de la dirección Jesús del Monte que serían los que hoy están encima de la carretera de Solares á Gama, pero no por los que están á la derecha en la inisma en el sentido que dejo expuesto, como son Entrambasaguas, Hazas, Solórzano, Bárcena de Cicero y el valle de Aras que quedaría á una distancia respetable. Tampoco me parece exacta la apreciación de los recursos ó industrias que se hace de la comarca de la Marina y Siete Villas, pues salvo la instalación de pocos molinos harineros, más numerosos en la otra dirección, podemos decir que son casi nulas; y lo que podrá producir la pesca y el hacer estacione de baños en la costa, es más hipotético aún que todo sobre lo que estamos escribiendo, pues de ser como se indica, serán efecto de la causa ferrocarril, y por la parte de Jesús del Monte sí existe la misma causa sin dejar de favorecer las expuestas, podrá ser fuente de otras riquezas y dar salida á la existente de mantecas y quesos casi perdida y abandonada por falta de medios rápidos de comunicación.

Respecto á las ferias y mercados, verdad es que existen dos mensuales de las primeras, una en Castillo, otra en Omoño, y dos mercados semanales, uno los lunes en Arnuero, otro los martes en Meruelo, ¿pero se quiere seriamente comparar la importancia de aquéllas á la de Hozoya y Gama mensuales, y al mercado semanal del primer punto? No quiero seguir más fatigando á usted su atención; podría exponer otras consideraciones como la falta de aguas en verano en varios puntos de los que parecen indicados para situar estación en la dirección por Meruelo y Castillo. Así mismo podría extenderme acerca de la conveniencia de que Santoña no fuera punto intermedio de la línea, pues si bien en general y bajo el punto de vista mercantil, es indudable aquélla, hay que tener en cuenta el importante aspecto militar de la plaza que no siempre está armonizado con el mercantil, pues nadie podrá dudar si por efectos que no hay necesidad de detallar, se cortara la vía de Santoña, los perjuicios generales que sufriría el país.

Esto, en mi concepto, podría salvarse mejor que estableciendo la estación fuera del recinto fortificado, cosa molesta para los habitantes de Santoña por el mal sitio de emplazamiento que aquélla habría de tener y no evitar esto que estuviera bajo los fuegos de la plaza—con el ramal de la línea general al centro del pueblo, el que sin grandes perjuicios tendría la gran ventaja de la seguridad de su estación y aun de otro ramal—que por ambos lados y en gran parte estaría defendido además, naturalmente, por el agua y la marisma, y en caso extraordinario la pérdida sería sólo para Santoña y no para el resto del país, contra quien queda compensada con las utilidades é importancia que dicha plaza tiene por su carácter militar. Agradeceré, señor director, se sirva hacer publicar estas modestas manifestaciones y queda á sus órdenes su afmo. s. s. q. b. s. m. Un suscriptor.

Junio 10.—1889.

SECCION DE NOTICIAS.

A las seis de la tarde de ayer fué conducido al cementerio el cadáver del niño Gonzalo Martínez Ojeda, hijo del Comandante Secretario del Gobierno militar de esta plaza, don Dimas Martínez del Villar.

Seguía al féretro un numeroso acompañamiento, presidido por los señores Brigadier Gobernador militar de la plaza y los coroneles Jefe de esta zona y del regimiento de Bailén, cuya banda de música cerraba el cortejo fúnebre, en el cual vimos también á los señores Gobernador civil, Juez de primera instancia, Alcalde de esta ciudad y otras muchas personas distinguidas.

Reciban los señores de Martínez del Villar nuestro más sentido pésame.

La prensa francesa se ocupa de los sucesos ocurridos en esta ciudad con motivo de los vapores correos.

En la villa de Potes han ocurrido en la tarde del día 13 del corriente mes algunas sensibles desgracias que deben servir de saludable aviso á nuestras autoridades y que han producido penosa impresión en aquel vecindario. Parece ser que un perro de bastante tamaño, y que denunciaba por

sus trazas estar atacado de ese terrible mal que hace á estos animales tan temibles durante esta época del año, despues de acometer á cuantos individuos de su raza encontraba al paso, se avalanzó sobre dos pobres niños á uno de los que produjo una mordedura grave en un brazo, hiriendo luego, en el pueblo de Cabezón de Liébana, á otras tres criaturas. Las autoridades han dado las oportunas órdenes para que se persiga al perro hidrófobo y se maten al propio tiempo á cuantos canes aquél haya mordido. Parece ser también, que se ha dispuesto que los niños lesionados sean llevados á Barcelona donde se encargará de su asistencia el reputado Dr. Ferrán.

Tenemos ya halagüeñas noticias de haber sido organizada la orquesta que ha de actuar en el Casino del Sardinero durante la próxima temporada de verano. Componénla los mismos distinguidos artistas que tuvimos el gusto de oír el año anterior, con la novedad de que se encargará esta vez de su dirección el notabilísimo violinista señor Fernández Arbós, que se dejará oír en algunos de los conciertos.

Están además contratados la tiple señorita Bibiana Pérez, el tener señor Varela y el barítono señor Verger, que tan entusiastamente aplaudidos fueron en la anterior temporada; siendo probable que acompañe á dichos artistas una contralto de verdadero mérito.

Por último, se trata de hacer que el distinguido público que acude á los elegantes salones del Casino del Sardinero tenga el gusto de aplaudir á una notabilísima cantante. Lo cierto es que sería de admirar el ver una nevada durante los meses de julio y agosto.

Café Cántabro.

Gran concierto para esta noche, á las nueve, por el sexteto.

PROGRAMA.

- La Part du Diable, overture; Auber.
Primera lágrima, valse; Segura (J).
Fantasia de Puritanos; Bellini.
Pavana; Satornija.
Marche d'une marionette; Gounod.
Carmen, polka, Carbajal.

Se le han concedido dos meses de licencia, para asuntos propios, para Santander, al teniente de navío don Eduardo González Vial, que desembarca de la fragata Gerona, para empezar á disfrutar la licencia que se le concede.

Anteayer entró en Castro-Urdiales el vapor Santoña, procedente de Bilbao, con cargamento general; y salieron los vapores England y Raymond, para Newport y Poveñe, respectivamente, con mineral de hierro el primero y en lastre el segundo.

En la estación central de telégrafos de Madrid había detenido el día 12 un despacho procedente de la de esta ciudad y cuyo destinatario es Saturnino Adau, Ingeniero, Felipe II.

Café Iris.

Esta noche tendrá lugar el tercer concierto, cuyas piezas de canto serán elegidas y variadas.

El día 18 de julio próximo y simultáneamente en el ministerio de Gracia y Justicia y en el local que al efecto designe el señor presidente de la junta local de prisiones, se verificará la subasta para el suministro de víveres durante 4 años, á los presos en el penal de Santoña.

Los pilotos mercantes mayores de 20 años que deseen optar á la plaza vacante de segundo patrón de la compañía de mar de Ceuta, pueden presentar sus solicitudes en esta Comandancia de marina.

Para proceder á su presentación ante la Comisión provincial, para su ingreso en Caja, cita el Ayuntamiento de Riotuerto á los mozos del actual reemplazo Rogelio Canales Gómez y Juan Gómez Pozos.

—Con el mismo objeto cita el ayuntamiento de Liendo, para que inmediatamente comparezcan ante esta corporación, á los mozos Miguel Villanueva Santero, Ramón Medina González y Arsenio Peláez Pérez.

En la madrugada de ayer llegó nadando desde el fondeadero de San Martín hasta enfrente de la Capitania del puerto un marinerlo del paquete francés Saint Laurent que, momentos antes de zarpar ese buque, se había arrojado al agua des le á bordo, donde se hallaba preso parece que por haber abofeteado á uno de los oficiales ó de los camaristas.

Detenido al salir del agua, pasó el resto de la madrugada en la prevención, donde se



le proporcionó abrigo y alimento, y más tarde fué entregado al señor cónsul francés, por cuya disposición ingresó en la cárcel.

Hemos tenido el gusto de asistir á los dos conciertos con que ha inaugurado la temporada de verano el dueño del acreditado Café Iris, y no sabemos qué ampliar más, si la buena elección de la artista doña Concha Acebedo, tan conocida en esta capital, que con su vasto repertorio ha sabido captarse una vez más las simpatías de los que aún no habíamos tenido la satisfacción de reconocer su mérito ó la inmejorable calidad de los lieros de dicho establecimiento, incluso el aromático Moka.

No se arrepienta, pues, don Juan Gómez, dueño del citado Café Iris, de haber arriesgado su crédito en una empresa que desde luego le aseguramos ha de proporcionarle pingües resultados, á juzgar por la numerosa concurrencia en ambas noches, si durante la contrata favorece á los aficionados á este género de conciertos, con el esmerado servicio que tanto le distingue.

**SECCION MERCANTIL.**

Rioseco 13 de junio de 1889.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Precios de hoy, detall:  
Trigo, entrada 1.600 fs., á 35 1/2 reales las 94 libras.

Partidas:  
Ventas, 500 fs. á 35 rs. fanega.

Harinas, 1.ª, á 15 rs. arroba, con de rechos.

Idem 2.ª, á 14 rs. idem idem.

Idem 4.ª, á 13 rs. fanega.

Salvados, 1.ª, á 9 rs. idem.

Idem 2.ª, á 6 rs. idem.

Idem 3.ª, á 5 rs. idem.

Triguillo, á 14 rs. idem.

Partidas, un real menos.

Tendencia del mercado, en baja.

Estado de los campos, bueno.

El correspondiente.

**ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.**

Constantinopla 13.—La prensa turca insiste en que se han dado órdenes para la inmediata reorganización de todas las fuerzas militares en Montenegro.

Añade que se trata de poner al ejército en estado de ser movilizadío en el momento preciso.

Todas las potencias excepto Francia y Rusia han mandado ya su adhesión al proyecto relativo á la conversión de la Deuda privilegiada.

Lisboa 13.—Cámara de los diputados.—Se pone á discusión el proyecto exceptuando de derechos fiscales á exportación á los vinos que desde luego pagaron solamente un pequeño derecho estadístico y autorizando al Gobierno para emplear hasta veinte contos de reis anualmente en primas para los vinitadores que fabriquen 200 hectólitos de vinos los más apropiados para la exportación y autorizando también para eximir del pago de contribuciones durante cinco años á la industria de aguardientes refinados, cognac y otras variedades francesas fabricadas con vinos portugueses.

Después de larga discusión queda aprobado el proyecto, por gran mayoría.

Londres 13.—Según las últimas noticias de Zanzibar, el célebre explorador Enrique Stanley, llegó el día 2 de Diciembre último á Ururi sobre el borde Sudeste del lago Victoria.

Añaden que Enrique Bry se encontraba en dicha fecha en Unyara, donde Stanley le había dejado.

Roma 13.—Un despacho recibido de Massauah anuncia que muchos jefes abisinios habían reconocido y proclamado á Menelick como Rey de Abisinia.

Añaden que el primer acto de éste ha sido enviar una embajada á Italia para que participe este hecho al Gobierno italiano.

Trieste 13.—La policía ha reducido á prisión al redactor responsable del periódico italiano irredentista *El Independiente*.

También ha puesto presos á cuatro colaboradores del periódico.

Berlin 13.—El emperador Guillermo recibió ayer en Postdane al duque de Edimburgo y su hijo.

Paris 13.—El Gobierno inglés ha dado al de Francia satisfactorias explicaciones sobre la conversión de la Deuda egipcia.

Los príncipes de Gales visitaron ayer nuevamente la Exposición Universal.

Constantinopla 13.—Mahmoud Bajá, antiguo ministro de Hacienda, ha salido hoy con dirección á Creta en un buque especial como comisario extraordinario.

Se atribuye grande importancia á este viaje.

Si la piel está algo decaída se puede mejorar empleando «La Flor del Ramillete de Bodas», líquido balsámico y suave, que comunica á la piel un brillo sorprendente y una belleza exquisita.

**PIANOS I ARMONIUMS, NUEVO ALMACEN**

con todos los adelantos más modernos, en cuanto á precios, condiciones, garantías, calidad, fábricas renombradas y surtido pa. **LOUISE E. DOTESIO** al ofrece esta nueva casa al público sanderino se limita á suplicarle que visiten á este establecimiento antes de comprar en otra parte y se convencerán con el verdadero y variado surtido que hallarán á **PRECIOS MUY REDUCIDOS** al contado y todos los cuales se venden también á plazos con el módico recargo de **solamente el seis por ciento** de intereses por cada año que ha de durarle pago. Pianos de todas las fábricas, pero especialmente de las tap renombradas de ERAHD, PLEYEL, GAVEAU Y PIAZZA.

**APLAZOS DESDE 15 REALES AL MES** De encargo se pueden traer más baratos pero no se recomiendan por sus resultados muy dudosos; Pianos de todos los autores, desde los más baratos hasta los más caros. Armoniums de **Alexandre**, desde 70 reales al mes. Precios al contado lo más barato conocido.

Se garantizan todos los instrumentos vendidos por esta casa que por sus grandes compras consigne descuentos especiales.

**Alquiler.—Compras.—Cambios.**

**Album núm. 41.**—Contiene walses Bocaccio, rigodones Bocaccio, marcha Bocaccio, polka Bocaccio, galop Bocaccio, walses y rigodones de La Mascota.

**Album núm. 167.**—Contiene los seis walses siguientes, por Strauss: Sangre de Viena; Amar, beber y cantar; Doctrinen; Ball Promessen; Lilien Kranze y Fesche Geister.

**Album núm. 157.**—Contiene los seis walses siguientes, por Strauss: Promotionen; Journalisten; Telegrama; Dorfschwaben; Nueva Viena y Mil y una noches.

**LOUIS E. DOTESIO**  
34, CALLE DE LA BLANCA, 34 SANTANDER,  
agente á La Universal, de los Sres. Porros y González.  
Casa en Bilbao: 8, María Muñoz.

**COTIZACIONES.**

BARCELONA. 6:50 tarde.	Día 13	Día 14
4 por 100 interior . . . . .	76,15	00,00
» exterior . . . . .	78,10	00,00
» amortizable . . . . .	00,00	00,00
Billetes hipotecarios de Cuba . . . . .	106,10	000,00
Acciones de ferrocarriles del Norte . . . . .	83,75	00,00
Id. del Banco Hispano Colonial . . . . .	127,00	00,00
Id. del Crédito Mercantil . . . . .	55,00	00,00
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia . . . . .	60,90	00,00

**MADRID. (1)**

8 noche.	76,30-76,35	76,20-76,15
4 por 100 interior . . . . .	78,25	78,00
» exterior . . . . .	90,15	90,05
Billetes hipotecarios de Cuba . . . . .	106,45	106,35
Acciones del Banco de España . . . . .	418,50	418,25
Acciones tabaqueras . . . . .	111,00	111,00
Cambio sobre Londres . . . . .	25,83p/£	25,83p/£
Idem sobre París á 8 dv . . . . .	2,95% b	2,95% b

**PARIS.**

6:30 tarde.	00,00	00,00
3 % francés . . . . .	00,00	00,00
Consolidados ingleses . . . . .	00,00	00,00
4 % exterior español . . . . .	00,00	00,00

**BOLSIEN.**

Madrid—12 noche.	76,30	76,40
4 por 100 interior . . . . .		

(1) Mercado flojo.

**TELEGRAMAS.**

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 14.—10:30 n.

Gran animación ha habido hoy en el Congreso con motivo de la votación para el nombramiento de los individuos que han de formar la mesa de aquella Cámara en la quinta legislatura.

Muchos diputados ministeriales han venido á Madrid con el solo objeto de votar.

Los señores Martos y Cassola sentáronse entre los republicanos y los conservadores.

Verificada la votación para el nombramiento de presidente, el señor Alonso Martínez obtuvo 237 votos.

Los conservadores y los conjurados votaron en blanco.

Elegido el presidente, nombráronse vicepresidentes á los señores Eguilior, Almodóvar, González Fiori y Cárdenas.

Los candidatos de los gamacistas para vicepresidentes y secretarios fueron derrotados.

El señor Alonso Martínez pronunció un discurso dando gracias á los diputados por su elección;

limitándose á dedicar un recuerdo al señor Martos y á prometer desempeñar con imparcialidad el cargo que se le ha encomendado.

En el Senado también se constituyó mayoría favorable al Gobierno, que se mostró muy entusiasmada.

Madrid 14.—11 n.

El señor marqués de la Viesea no ha asistido á la reunión de la mayoría, en prueba de consideración á Santander, pues se mantiene en la actitud espectante que todos sus representantes, en tanto no se resuelva el asunto de los vapores correos.

Aquí siguen imperando, sobre este asunto, impresiones optimistas.

Madrid 15.—12:30 m.

Ha fallecido en el manicomio del doctor Ezquerdo el señor Fernández Hontoria.

Ayer se envió al Tribunal Supremo la causa sobre el crimen de la calle de Fuenarral.

El señor Pi y Margall no asistirá á la asamblea de la prensa federal.

B.

**SECCION MARITIMA.**

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español Borinquer, de 843 toneladas, capitán Cruz, de Arecibo, con 50 sacos azúcar, á don Elias Illera; 6,310 bultos tabaco en rama, á la Compañía Arrendataria.

Vapor español Fernández Sanz, de 130 toneladas, capitán Uresberrueta, de San Sebastián, con 14 bultos muebles, á la orden.

Vapor francés Saint Laurent, de 2,323 toneladas, capitán Baquesne, de Ponte á Pitre, con 238 sacos cacao, á don C. C. Martínez; 323 id. id., y 1 paquete muestras, á don Isidro Castanedo; 100 sacos cacao, á don S. Ceballos; 30 id. id., á los señores Gómez y Aparicio; 80 id. id., al señor Marqués de Hazas; 130 id. id., á don M. Canales; 854 idem idem, y 1 paquete, á la orden; 200 sacos cacao, para Coruña; 200 id. id., para San Sebastián; 880 id. id., para Bilbao y Barcelona.

Vapor español José Ramón, de 322 ts., capitán Delor, de Bayona y Bilbao, con 975 paquetes madera, á la Sociedad des Cirages Français; 25 bultos centro, á don Rafael Prat; 30 barriles brea, á don R. Lecuna; 2 fardos ferreteria, á los señores Ubierna y Fernández; 37 bultos drogas, á don Evaristo López Herrero; 7 id. id., á don Francisco Larrañaga; 29 id. id. y 12 bultos secante, á los señores Pérez, Molino y compañía; 4 cajas tejidos, á los señores Capa, Moral y compañía; 7 barriles barniz y 5 bultos drogas, á la orden; 2 cajas quincealla, á don R. M. Rodrigo; 50 sacos patatas, á don F. Luengo; 106 bultos hierro, á don Pablo Villaoz, y otros efectos para varios.

BUQUES DESFACHADOS.

Vapor español Hugo, de 1.772 ts., capitán Muga, para Habana, con 200 fardos papel, 103 barriles vino, 150 cajas jabón, 1.830 sacos harina, 119 cajas conservas, 200 sacos sal y 10 fardos alpagatas.

Vapor español Navarro, de 2.514 ts., capitán Aldecocea, para Habana, con 109 barriles vino, 2.963 sacos harina, 200 id. sal, 43 fardos alpagatas, 1.149 cajas conservas y 350 sacos salvado.

Vapor inglés Imbro, de 780 ts., capitán Bergsvet, para Glasgow, con 1.500.000 kilos mineral de hierro.

Vapor francés Saint Laurent, de 2,323 toneladas, capitán Baquesne, para Burdeos, con 105 barriles vino y 25 cajas aceite.

**A LOS BAÑISTAS.**

A los que quieran conocer las inmejorables condiciones de la hermosa playa de Laredo, se les ofrece buena habitación, buena mesa y economía, en el Hotel de Ramón Cacheo, calle del Sol, número 4, y Alameda, Laredo.

**UNION AGRICOLA NACIONAL**

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS á prima fija, contra el incendio, el rayo, las explosiones de gas y de los aparatos de vapor; sobre las cosechas, plantaciones y arbolado; del riesgo de heladas y pedriscos; y sobre la vida de toda clase de ganados.

Establecida en Madrid, calle Mayor, 119.  
**Capital social 20.000.000 ptas.**

Las primas anuales que se satisfacen son mucho más reducidas que las de las demás Compañías, como se puede observar por las tarifas de esta Sociedad.

La UNION AGRICOLA NACIONAL es Sociedad puramente española y sus capitales no están afectos á ninguna Compañía extranjera.

Para detalles dirigirse á la Dirección de la Compañía, calle Mayor, 119, Madrid.  
En Santander, el Subdirector de la misma don M. Honorio Bohigas, Burgos, 22 y 24.

**JACOB Y JOSEF KOHN, DE VIENA.**

Inventores y fabricantes privilegiados de los MUEBLES KOHN, INROMPIBLES.  
Unico depósito en Santander, Muelle, 18.  
Aviso importante: No comprar sillas con espiga de madera, pedir la silla con piés de tornillo de hierro. Privilegio Kohn. 75 a234

**LA BANDERA ESPAÑOLA.**

Línea de vapores-correos españoles. ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.  
Salidas quincenales.  
Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos.  
Saldrá de este puerto el 26 de junio salvo impedimento imprevisto, el magnífico y rápido vapor nombrado

**CASTELLANO,**

su capitán don Manuel de Ozamiz. Admite carga á flete y pasajeros. El siguiente vapor será el

**GADITANO,**

que saldrá el 10 de julio.  
Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elias Yllera é Hijos Muelle, 19.

LÍNEA REGULAR

de VAPORES TRANSATLÁNTICOS

**E. PÍ Y COMPAÑIA DE BARCELONA.**

Para Coruña, Vigo, Málaga, Cádiz y Barcelona, saldrá de este puerto dentro de breves días el magnífico vapor español

**HERNÁN-CORTÉS,**

su capitán don Tomás Ors. Admite carga y pasajeros. Consignatario en Santander señor Marqués de Hazas, General Espartero, número 7.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

9 ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO. Para San Juan de Puerto-Rico, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo, sin trasbordo

Saldrá de este puerto el 18 de junio, el magnífico vapor nombrado

**PUERTORRIQUEÑO,**

su capitán don Juan Martorell. Admite carga á flete y pasajeros.  
Este vapor tocará además en los puertos de Santo Domingo, Samaná, Sánchez y Puerto Plata para los que admite también carga. Informarán sus consignatarios don ELIAS YLLERA E HIJO, MUELLE 19.

**LA CONSTANCIA.**

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES de José Pérez Carral, proveedor efectivo de la Real Casa.—Torrelavega.  
Las máquinas más perfeccionadas para el caso, se encuentran en dicha fábrica, sirviéndonos de motor el agua de los ríos Sajá y Besaya.

Los productos que de ella salen no tienen rival ni en calidad ni en precio. Lo primero, bien probado resulta con los premios de 1.ª clase, medallas de oro y plata, obtenidos en todas las Exposiciones, sin exceptuar la Universal última celebrada en París, y la de Barcelona; en la regional de Santander, en la que le fué adjudicado el primer premio también. Cuantos análisis ha sufrido el chocolate de LA CONSTANCIA, mandados practicar, antes de usarle, por varios dueños de los mejores Hoteles de España y del extranjero, han sido favorables en alto grado; y en cuanto á precios, basta hacer la prueba del chocolate y compararle después con el que se adquiere en otras fábricas ó obradores á mano.

En LA CONSTANCIA se emplean entre otros cacaoes, los renombrados *Soccosuco, Ocumaré y Choroni*, y no se hace uso de materia alguna extraña á las que de ordinario entran en la composición del chocolate; y el de esta fábrica se somete á cuantos análisis químicos deseen los consumidores, pues no teme su dueño los resultados, ni en las materias ni en la limpieza, porque acerca de ésta, ofrece la garantía de que su chocolate no lleva *gotas de sudor*, harto comunes cuando se hace éste á brazo.

LA CONSTANCIA fabrica diariamente unas 1.000 libras de chocolate puro, limpio y barato, pues del precio á que vende, según números, aún hace una baja del 20 por 100 en paquete de 460 gramos y del 32 en el de 400, tomando desde 20 libras en adelante.

«Prueban sus amores»; y nosotros estamos dispuestos á ellas, y por tanto, á cumplir lo que anunciamos.

No os toméis la molestia de discuirir cómo se hace el milagro de fabricar buen chocolate en LA CONSTANCIA y venderle barato. Nosotros os lo explicaremos.

El motor no cuesta dinero, pues le constituyen las aguas de los ríos al principio citados; y como mueven otra industria establecida en el mismo edificio y que por sí sola produce el interés módico ordinario de las fincas urbanas, de aquí que la fabricación del chocolate pueda hacerse en las mejores condiciones económicas, y que LA CONSTANCIA fabrique mucho bueno, sin *gotas de sudor* y barato.

**TRASPASO.**

Por no poderla atender su dueño, se hace de una tienda sita en la calle de Santa Clara, número 3, LA ROSARIO.  
En la misma informarán. Ca4

**LA NEW-YORK.**

Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA: FUNDADA EN 1845.  
DOMICILIO SOCIAL 346 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK.  
Dirección general, Puerta del Sol, 13, principal, Madrid.  
Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1889  
PESETAS: 484.461.066.

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene *accionista* y la *sola* cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegros á sus asegurados. Además, reparte, *exclusivamente* entre los mismos, los beneficios todos los años.

Agente en Santander y su provincia, don F. de Estrada, Muelle, 30.

**ACADEMIA DE DIBUJO**  
BAJO LA DIRECCIÓN DE DON JOSÉ M. CASUSO.

Daóz y Velarde, 27, 1.º  
HORAS DE CLASE.  
Para señoritas.—De 2 1/2 á 4 1/2 de la tarde.  
Alumnos.—De 7 1/2 á 9 1/2 de la noche.  
Lecciones á domicilio.

**SE ARRIENDA.**

en punto céntrico del pueblo de Liérganes, una bonita casa, amueblada, con espaciosas habitaciones y propia para una corta familia. Informaran, Cuesta de la Atalaya, calle en proyecto, número 1, piso 4.º, izquierda.

**GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS SULFUROSOS**

**DE ONTANEDA.**

Este Establecimiento, uno de los mejores de su clase, estará regentado en la próxima temporada por D. Luis Barillas Fernández, á quien habrán de dirigirse los pedidos de aguas, habitaciones para ho-pedaje y demás que tenga relación con este Establecimiento.

Nada se dice de las excelentes cualidades que adornan á la persona citada, en la seguridad de que los señores bañistas sabrán apreciarlas, y quedarán completamente satisfechos de su comportamiento.

Ya conoce el numeroso público que ha concurrido á este balneario, los eficaces efectos que han producido estas aguas, que han sido premiadas en las exposiciones de París, Frankfurt, Burdeos, Amsterdam, y con medalla de oro en Niza, únicas á que han concurrido.

La temporada oficial empezará el 10 de junio. El precio de las habitaciones (según su clase) será desde seis hasta diez pesetas por persona, en mesa redonda; en estos precios está incluido el uso de aguas (en todas las diferentes formas en que se administran en este balneario) como se hizo el año anterior.

El servicio será de lo más esmerado, estando encargados de la cocina hábiles cocineros de acreditada competencia.

En la estación del ferrocarril de Renedo habrá coches para el transporte de los bañistas, que se dirijan al Gran Hotel de Ontaneda, donde pueden pagar el precio de tarifa de los sientos, si les es más cómodo que entenderse con los cocheros.

En el mismo establecimiento está la estación telegráfica.

**AVISO.**

Se saca á concurso la construcción de un edificio destinado á reñidero de gallos, que ha de enclavarse en terrenos de la calle de Padilla, número 18, con arreglo al plano y condiciones que se hallan de manifiesto desde hoy hasta el día 21 del actual, en el escritorio del Muelle número 20.

La Sociedad formada con este objeto admitirá las proposiciones en pliego cerrado hasta las doce del citado día, y se reserva el derecho de desechárselas todas, ó aceptar la que mejor le parezca de las que se presenten.

**Tranvía urbano.**

Cuadro de servicio que rijirá desde el día 1.º de junio de 1889:

Puerto-Chico á Peña-Castillo y secciones intermedias, á las 5,45; 6,30; 7,15; 8, 9, 10, 11 y 12 de la mañana; y á las 12,45; 2,30; 3,15; 4, 4,45; 5,30; 6,15 y 7,45 de la tarde.

Peña-Castillo á Puerto-Chico y secciones intermedias, á las 5,30; 6,30; 7,15; 8; 9; 10; 11 y 12 de la mañana, y á las 12,45; 2,30; 3,15; 4,45; 5,30; 6,15; 7; 7,35 y 8,30 de la tarde.

Puerto-Chico á Cuatro-Caminos y secciones intermedias, á las 5,45; 6,30; 7,15; 8; 9; 10; 11 y 12 de la mañana; y á las 12,45; 2,30; 3,15; 4,45; 5,30; 6,15 y 7,45 de la tarde; y á las 9,05 de la tarde.

Cuatro-Caminos á Puerto-Chico y secciones intermedias, á las 5,45; 6,45; 7,30; 8,15; 9,15; 10,15 y 11,15 de la mañana, y á las 12,15; 1, 2,45; 3,30; 4,15; 5; 5,45; 6,30; 7,15; 8 y 8,45 de la tarde.

Puerto-Chico á la Plaza de Numanica, servicio continuo desde las 5,45 de la mañana hasta la 1,20 de la tarde, y desde las 2 de la misma, hasta las 9,05 de la noche.



ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

**MÉDICO-HOMÉOPATA.** Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Escribe de 12 a 1 y de 4 a 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.

**Obrador de mármoles de MIGUEL DE LA LASTRA,** Alameda número 4.—Casa especial para lápidas y objetos sepulcrales, prontitud, esmero y economía en toda clase de trabajos.

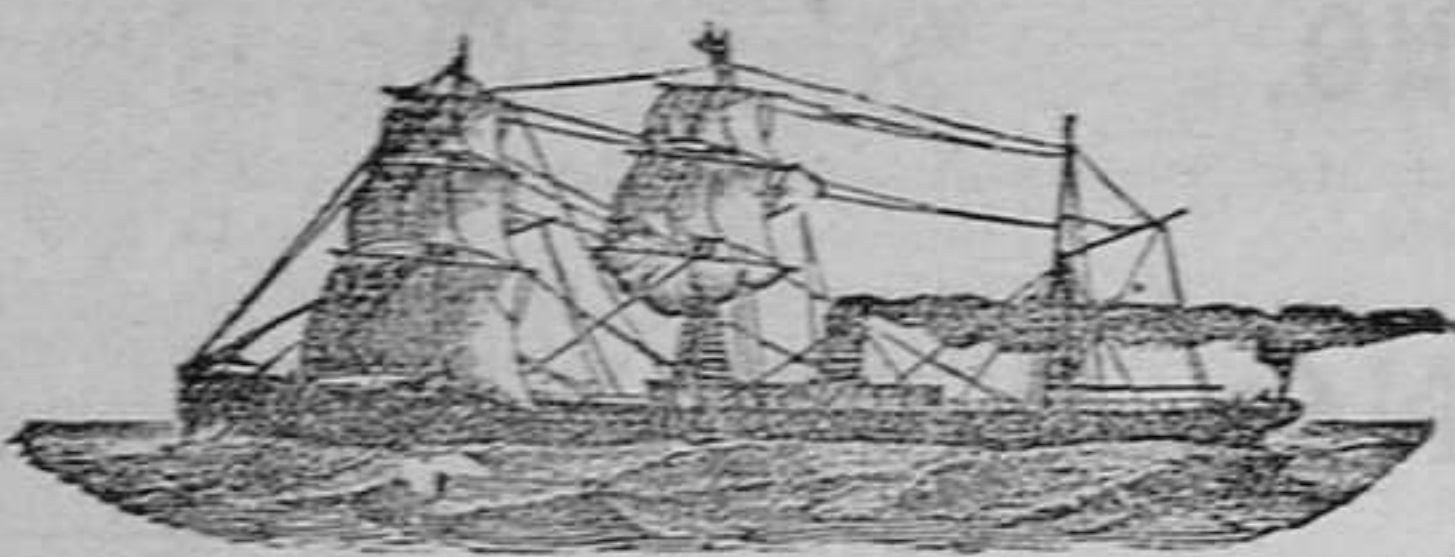
Se arriendan dos espaciosos almacenes en la calle de Moctezuma. En el almacén de hierros y maderas de don Tomás Gómez. Ribera, 9, informarán.

**Fotografía artística de ZENÓN QUINTAN.**—Blanca, 28.—Teléfono n.º 12. Retratos de todos tamaños, vistas y pinturas al óleo.—Ampliaciones superiores y económicas.

**LA NUEVA RUESGANA.** Salidas diarias de Santander a Rámulas. Se despacha en la Administración de D. José Horga, esquina al Correo.

**BAÑOS DE JECHERRÍA** Espartero, 7. Está abierto al público.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS A LA HABANA Y VERACRUZ.

DOS SALIDAS MENSUALES, LOS DIAS 5 Y 22.

El 22 del actual, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.600 toneladas, nombrado

**LAFAYETTE,** capitán NOUVELLÓN.

El 5 de julio, el vapor **VILLE DE MARSEILLE,** capitán GOSSELIN.

Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas cámaras; á los de 8.ª clase se les dá pan fresco y vino todos los días. A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

Seguindo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá **PARA COLON Y ESCALAS** con combinación para todos los puertos del Pacifico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza,

**SAINT LAURENT,** capitán BAQUESNE,

Del 12 al 14 para Burdeos y el Havre, el vapor **SAINT LAURENT,** Y el 29 para Saint Nazaire, el

**SAINT GERMAIN,** capitán DE KERSABIEC.

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previéndolo previamente. Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30. Teléfono número 58.



GRAN BAZAR ARAGONÉS DE JORJE TRALLERO.

VENTA Y ALQUILER AL CONTADO Y A PLAZOS

DE MANOPANES, PIANOS y demás artículos que convengan.

EUGENIO QUIJANO

Relojero.—Velasco, número 1. JUNTO AL BANCO DE ESPAÑA.

CURACIÓN RAPIDA DE LA

TOS FERINA

Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo. Depósito en Santander, droguería de Pérez, Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y de F. Rodríguez, Renedo.

¡JUVENTUD! ¡BELLEZA! ¡HERMOSURA!

**Agua nacarada Ortelis.** Quita las pecas, manchas y granos del rostro sin perjudicar la salud. Suaviza y devuelve al cutis su primitiva frescura. Se recomienda el uso para después del baño. Depósito central, Montero, 21, principal. Guantera de Juan Crespo, San Francisco, 25, Santander.

¡¡NO MÁS CANAS!! ACEITE DEL SERRALLO

Restaurador progresivo é infalible; devuelve al cabello cano su primitivo color, ¡probad y os convencereis! No contiene nitrato de plata; no mancha la ropa ni la piel.

LA JEREZALINA

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á todos sus similares

♦ TÓNICO CAPILAR ♦

¡Descubrimiento prodigioso contra la calvicie.—Limpia, perfuma y tonifica el cabello; contiene su caída y lo hace brotar nuevamente, comunicándole brillo, vigor y hermosura.

LICOR DE PERSIA

¡DENTÍFICO SIN RIVAL! para el embellecimiento y conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento. Preservativo y curativo de todas las enfermedades de la boca y calmante instantáneo de los dolores de muelas.

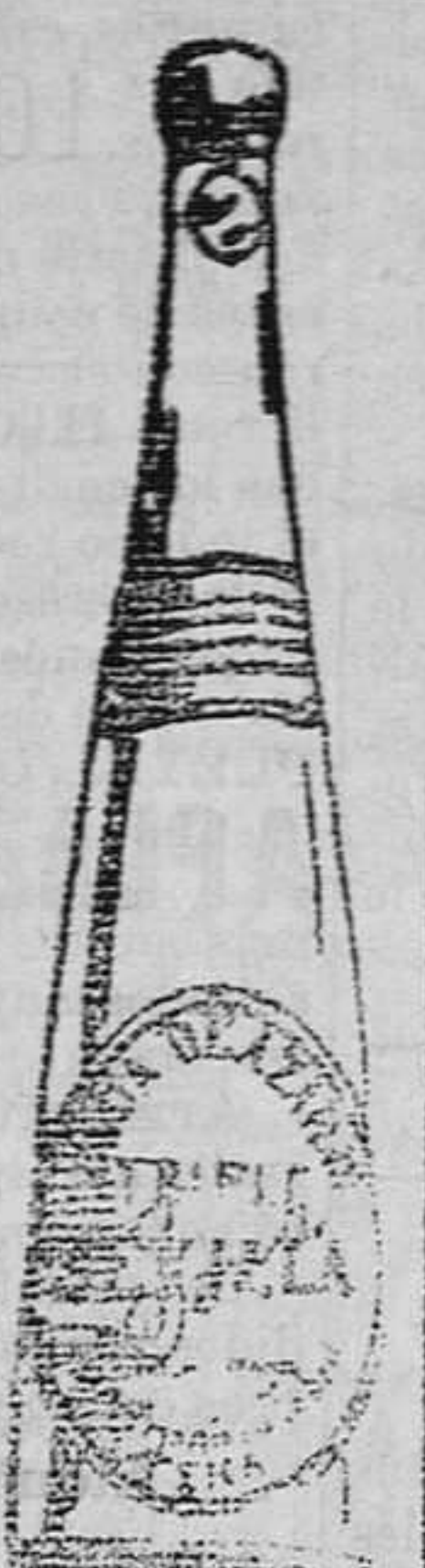
¡¡FUERA GALLOS!!

QUIEN LOS TENGA ES PORQUE QUIERE, pues los callos, ojos de gallo y durezas de los pies, se extirpan radicalmente en una semana con el maravilloso BALSAMO ORIENTAL.

Véndese en las peluquerías, perfumerías, droguerías y farmacias. Único depósito en Santander: Teodosio Saenz, Hernán-Cortés, 2, peluquería.

AGUA DE AZAHAR.

COMP. FABRIL TENA. SEVILLA. RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón. 37



EXIJASE SIEMPRE, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada.

VENESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPANIA, 3, SANTANDER. Véndese también en la Droguería de los Sres. Pérez, Molino y Compañía, Tableros 3 y 5, en la de los Sres. B. R. Saro, Blanca, 15 y en las principales Farmacias, Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1.50, 2, 2.50 y 5 pesetas botella.

SOAPSTONE.

La pintura á base de Soapstone sustituye muy ventajosamente al minio para la primera mano de toda clase de construcciones de hierro y madera. Seca rápidamente; es impermeable para el interior de buques de hierro y acero. Para los fondos de estos hay las composiciones «Nacional», «Internacional» y «Patjens» usados por casi todos los gobiernos y principales compañías de navegación. Se encuentra en los talleres de San Martín de D. Eduardo L. Dóriga.

Empresa de vapores M. SAENZ Y COMP. SEVILLA.

Servicio quincenal de Lázaro á Sevilla. con escalas en SAN SEBASTIAN, PASAJES, BILBAO, SANTANDER, CORUNA Y VIGO. 38

El vapor CALDERÓN,

es el destinado á salir de Santander el sábado 15 del corriente. Admitirá carga y pasajeros para Comuña, Vigo, Bonanza, Sevilla, Cadiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona y Londres. Más informes los darán sus consignatarios en Santander, Sres. Doriga é Hijos y Botín 6 al corredor don Vicente R. Martínez, Muelle 7.

SE TRASPASA una barbería en sitio céntrico y con buena clientela. 4-3. Esta imprenta informará.

VINO de BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO Con Quina y Cacao

Este Medicamento tiene por base el Vino de Málaga de primera calidad; es de un gusto muy agradable. Diariamente lo estan recetando los más célebres médicos de todos los países contra las afecciones siguientes:

Anemia, Clorosis, Fiebres, Enfermedades nerviosas de toda especie, Convalecencias, Diarreas, Hemorragias, Colores pálidos, Afecciones escrofulosas, Gastralgia, Hastio de alimentos, Males de estómago, Consunción.

El VINO de BUGEAUD conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mugeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

El VINO de BUGEAUD se halla en las princip. Farmacias. UNICO DEPOSITO AL POR MENOR en Paris, F.º LEBEAULT, 53, r. Réaumur. Venta al por Mayor: P. LEBEAULT & C.ª, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS



El VINO de BUGEAUD, ha obtenido la recompensa más alta en la Exposición de Higiene de la Infancia de Paris (1887)

EL ATLANTICO.

PERIÓDICO DIARIO.

Plaza de la Libertad, número 1.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.	TARIFA DE ANUNCIOS.
	Cuarta plana, 0'05 de peseta por línea.—Tercera, 0'10.—Idem en lugar preferente, 0'20.—Reclamos, 0'25.—Primera plana, 0'30.—Esqueletos funerarios: en primera plana á 2 columnas, 20 pesetas; ídem á una, 15.—Tercera plana, á 2 columnas, 15; ídem á una, 10.—Cuarta plana á 2 columnas, 10; á una, 5.—Comunicados á precios convencionales.
Santander.—Un trimestre. . . . . 5	Rebajas á los suscriptores en las esquelas y proporcionales al número de inserciones en los anuncios. (Pago anticipado.)
Fuera de la capital.—Idem. . . . . 5'50	
Europa y Antillas.—Idem. . . . . 10	
Países de la Unión Postal y Filipinas, . . . . . 15	

ENCICLOPEDIA Ó LEGISLACIÓN COMPLETA DE COMERCIO.

Contiene el Código comentado, con claras explicaciones al alcance de cuantas personas se dedican al tráfico mercantil. Ley de Enjuiciamiento civil y timbre del Estado en cuanto se relaciona con asuntos del comercio; reglamento del Registro mercantil y bolsas de comercio, en que se incluyen los aranceles de registradores, agentes de cambio y bolsa, corredores é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de Comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencias de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º de más de 500 páginas; precio tres pesetas.

REGLAMENTO DEL REGISTRO MERCANTIL Y BOLSAS DE COMERCIO.

Contiene los aranceles de registradores, agentes de cambios y bolsas, corredores é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de Comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencia de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º; precio una peseta.

TRATADO COMPLETO TEÓRICO-PRÁCTICO DE PROCEDIMIENTO CRIMINAL, JUICIOS VERBALES Y ASUNTOS MERCANTILES.

En los Juzgados municipales, con claras explicaciones y extensos formularios de las diligencias que pueden practicarse en estos Tribunales, arreglados á las Leyes de Enjuiciamiento Criminal, Civil y Código de Comercio con los aranceles judiciales y ley de 20 de abril de 1888 estableciendo el juicio por Jurados.—Un tomo en 8.º de más de 340 páginas; precio tres pesetas. Todas estas obras se hallan de venta en esta imprenta con el 25 por 100 de rebaja para los suscriptores de EL ATLANTICO.—Los suscriptores de fuera de la capital acompañarán al importe del pedido, 10 céntimos por cada ejemplar, por razón del franqueo.

17, BLANCA, 17.

GÉNEROS DE NOVEDAD. ESPECIALIDAD EN CAMISERÍA Y GÉNEROS DE PUNTO, EN CAMISETAS, CALZONCILLOS, SAYAS, MEDIAS Y CALZETINES DE LANA, ALGODÓN, HILO Y SEDA.

Alfombras, fieltros, cortinones y colgaduras bordadas, yu-tes para tapicerías, tapetes de todas clases y dimensiones. Merinos y velillos, tules y granadinas para luto, de clases escogidas y de todos precios. Lanas de novedad para vestidos y sedas para adornos Sombrillas, abanicos, libros de misa. Vestidos y trajes para niños, de clarín, seda, piqué y de punto de lana. Tiras bordadas, pañuelos de batista lisos y bordados. Lencería, mantelería y ropa blanca para equipos de novias. Camisas y calzoncillos á la medida, Se remiten muestras por el correo.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

**LA HUGUINA.** Es el único específico que cura rápidamente los callos sin dolor ni molestia. La seguridad de sus resultados, comprobados con el testimonio de cuantos han usado como extirpador de los callos este específico, nos pone en el caso de ofrecer 25 pesetas al que prueba que después de usar La Huguina en la forma que se recomienda en el prospecto que acompaña á cada frasco, no ha conseguido la curación de sus callos. Depósito central droguería de Pérez, Molino y Compañía, Tableros, 5, Santander, y en todas las droguerías y boticas. NOTAS CONSULARES. Recibos de alquileres; libros rayados y libretas, se hallan de venta en esta imprenta, Libertad, 1.

CROMOS,

Magnífico surtido para anuncios, tarjetas, menús, felicitaciones, etc, etc. Imprenta de EL ATLANTICO, Libertad, número 1, Santander.

BIBLIOTECA ECONÓMICA, JURÍDICO-MERCANTIL POR DON PAULINO DE AYALA Y G. DE JENCUTE ABOGADO.

DERECHO MERCANTIL Ó CARTERA DEL COMERCIANTE. Contiene cuantas noticias interesa conocer á las personas dedicadas al tráfico mercantil, según las prescripciones del Código de Comercio, legislación de aduanas y procedimientos judiciales, con formularios de las diligencias que deben practicarse en los Juzgados y Tribunales por asuntos de comercio; aranceles de los registradores mercantiles, agentes de cambio, corredores de comercio é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de Comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencias de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º de cerca de 300 páginas; precio dos pesetas. CÓDIGO DE COMERCIO. Comentado con claras explicaciones al alcance de cuantas personas se dedican á la profesión mercantil, precedido de una extensa introducción histórica.—Un tomo en 8.º de más de 380 páginas; precio dos pesetas.